



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 10 de abril de 2012

EXP-EXA N° 8.471/2011

RESCD-EXA N° 170/2012.

VISTO la solicitud del Departamento de Informática de esta Facultad, en el sentido de conformar transitoriamente la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Programación, con los integrantes de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 654/2011 se ha designado a los integrantes de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, hasta el 31 de julio del corriente año.

Que al haberse implementado recientemente la Tecnicatura Universitaria en Programación, la constitución de la comisión de esta carrera, correspondiente al periodo 2011 - 2012, no fue contemplada con el conjunto de las demás comisiones de carreras.

Que a los fines académicos y administrativos, es conveniente contar con una opinión especializada en los temas que involucren el desarrollo de esta nueva carrera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite despacho favorable a la solicitud del Departamento de Informática.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15 de marzo del corriente año, aprueba por unanimidad el despacho antes citado.

Por ello,

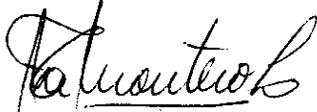
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por conformada, hasta el 31 de julio de 2012, la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Programación con los integrantes de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, designados mediante RESCD-EXA N° 654/2011.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, a los Departamentos Docentes. Cumplido, resérvese.

ama


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa